

RATIFICACIÓN DE GRADOS MILITARES

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL OFICIALÍA MAYOR.

OFICIALÍA MAYOR. S.D. No. 11936

Lomas de Sotelo, D.F., a 16 de noviembre de 2012.

**C LICENCIADO,
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN.
BUCARELI NO. 99.
CIUDAD.**

POR ORDEN DEL C. GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3/o. fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 14 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional; adjunto me permito remitir a esa Dependencia del Ejecutivo Federal a su digno cargo, copia de los Acuerdos Presidenciales Nos. 2415, 2417, 2418 y 2421 de fecha 8 y 12 de noviembre del presente año, mediante los cuales el Titular del Poder Ejecutivo Federal ordenó el ascenso al grado inmediato de los CC. Generales, Coroneles y Tenientes Coroneles del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con fecha 20 de noviembre de 2012.

Solicitándole tenga a bien girar sus respetables instrucciones, a fin de que las Hojas de Servicios del personal que se menciona en los acuerdos de referencia y que al efecto se remiten a esa Secretaría, sean turnadas al H. Congreso de la Unión para los efectos de la ratificación de grado, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL OFICIAL MAYOR DE LA SRIA. DE LA DEF. NAL.
GRAL. DIV. D.E.M. SALVADOR CIENFUEGOS ZEPEDA.**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio No. SEL/300/432/12

México, D.F., 15 de noviembre de 2012

**CC. SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTES**

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento que el Gral. Div. D.E.M. Salvador Cienfuegos Zepeda, Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, se ha dirigido al Titular de esta Dependencia, para solicitar que por su amable conducto sea ratificado el grado que actualmente ostenta el General Brigadier Intendente Diplomado de Estado Mayor ÓSCAR DAVID LOZANO ÁGUILA.

Por lo anterior y con fundamento en lo establecido por la fracción II del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, acompaño al presente, la documentación correspondiente, con carácter devolutivo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

**ATENTAMENTE
EL SUBSECRETARIO**

LIC. RUBÉN ALFONSO FERNÁNDEZ ACEVES